

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 09	Páginas: 8
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 12 de Marzo de 2019	Hora Inicio: 8:05 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si	9.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si	10.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora (e) Escuela de Enfermería	Si	11.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	12.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	María Cecilia Osorio Narváez, Representante Profesoral (Suplente)	Si	13.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
6.	Margoth Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si	14.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si
7.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si	15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	No
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda	
1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día
3.	Presentación Informe Instituto Cisalva
5.	Presentación Oficina de Autoevaluación y Acreditación
7.	Informes
9.	Correspondencia para Decisión
11.	Varios
2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 08 de 2019
4.	Presentación Doctorado en Ergonomía
6.	Presentación Oferta Oficina de Extensión y Proyección Social
8.	Movimiento de Personal
10.	Correspondencia para Información

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 08 DE 2019

Se aprueba.

3. PRESENTACIÓN INFORME INSTITUTO CISALVA

El Director del Instituto Cisalva, profesor Adalberto Sánchez, presenta el informe de gestión correspondiente al año 2018, resaltando los aspectos sobresalientes de las actividades realizadas en términos de investigación. El Instituto tiene como principal objetivo desarrollar trabajos de investigación en prevención de violencia y promoción de convivencia social. Se firmó un acuerdo marco interinstitucional con la compañía de aseguramiento Positiva para hacer un mapeo y reconocimiento de las condiciones en términos de seguridad ocupacional; tanto a nivel nacional como mundial las fuentes de financiación se han reducido, lo que lleva a buscar nuevas alternativas y se ha visto que el sector productivo puede ser un buen aliado en investigación, el proyecto piloto con Positiva dará ideas de estrategias para el fortalecimiento institucional con el sector privado. Se estableció un convenio marco de cooperación con el Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional, que trabaja temas similares a Cisalva, no necesariamente dentro de la misma perspectiva de violencia y convivencia, pero sí en mapeo y geo referenciación de ciertas variables que pueden ser muy útiles para el trabajo en equipo, dado que desde el

Desarrollo de la Reunión:

gobierno nacional había una iniciativa de proponer la utilización de las fuerzas armadas militares para la vigilancia ciudadana y el grupo de la Universidad Nacional ha hecho un trabajo interesante en Medellín, se va a proponer un trabajo de evaluación de impacto que puede tener este tipo de estrategias sobre los indicadores de convivencia y seguridad local. El Instituto Cisalva desde el año 2016 viene ejecutando el proyecto de Atención Integral a Jóvenes en Situación de Vulnerabilidad TIP- Jóvenes Sin Fronteras, proyecto financiado por la Alcaldía de Cali a través de la Secretaría de Seguridad y Justicia, ejecutada por el Instituto Cisalva en conjunto con la Policía Metropolitana de Cali. Actualmente es considerado el proyecto bandera del Instituto, el cual ha dado grandes resultados que han permitido un impacto positivo a la ciudad como la reducción del 60% de los homicidios relacionados con el tema de pandillas en Cali entre los meses de enero a diciembre de 2018, el 31 de diciembre de 2018 se reportaron cero muertes violentas por temas de pandillas en las comunas intervenidas por el proyecto (1, 13, 14, 15, 16, 18, 20 y 21), inició en el 2016 con una inversión de \$900 millones, en el 2017 fueron \$2.100 millones y en el 2018 se ejecutaron \$2.500 millones. La primera meta para el 2019 es la ampliación de la capacidad de talento humano del Instituto, a través de modalidades de contratación externa con recursos propios del Instituto que permita tener un talento humano suficiente para operar las ideas que se quieren llevar a cabo, lo que lleva a pensar nuevas líneas de acción y trabajo, que estarán dentro de las líneas de investigación establecidas en el Instituto. Otra iniciativa para este año es un proyecto de actualización de planta física del Instituto, que se encuentra localizado en gran parte en el edificio de Altos Estudios Jurídicos, se hará con recursos propios, se tuvo la visita de las compañías que prestan los servicios a la Universidad para la elaboración del proyecto y están diseñando los planos y las propuestas, se espera en el menor tiempo posible iniciar las labores de adecuación y actualización de la planta física. Hace reconocimiento al Consejo de Facultad y al equipo de trabajo del Instituto Cisalva, la gestión presentada se llevó a cabo por la labor de todas las personas del Instituto con el liderazgo de la profesora María Isabel Gutiérrez que ha estado al frente del proyecto de pandillas. Copia de la presentación se adjunta al acta.

Comentarios

- Vicedecano de Investigaciones. Este tipo de intervenciones o proyectos generan algún ruido en la Vicerrectoría de Investigaciones y se debe tener argumentos para la discusión porque plantean que se podría interpretar como una asesoría, concepto que le aporta a la Universidad un 30%, mientras que los proyectos de investigación no le aportan al fondo común. Como el Instituto maneja unos montos considerables, de manera reiterada hacen referencia al número de artículos que se hayan publicado, no se tiene duda de la intervención social que hace y la Universidad es la llamada a resolver problemas de la sociedad, que va más allá de producir artículos, pero al interior de la Universidad en el tema de investigación se tienen que evidenciar productos de investigación, además de los resultados sociales, por tanto, se deben plantear estrategias para aumentar la productividad basado en la información que ya se ha recogido.
- Directora Escuela de Salud Pública. Con relación al acuerdo con Positiva, dada la temática, solicita vincular al grupo de salud ocupacional. Una dificultad es precisamente definir si un proyecto es de investigación o una consultoría de investigación, teniendo en cuenta que los proyectos de extensión dejan un porcentaje al fondo común, a la Facultad y a las unidades académicas. Otro aspecto a tener en cuenta es que es muy diferente cuando se hacen proyectos con recursos de Colciencias o agencias internacionales a cuando se hace un contrato con algún Ministerio, que establece qué se puede publicar y qué no, así se tengan los resultados.
- Decano. Agradece por la presentación y felicita por la gestión. Lo planteado es una discusión de largo alcance porque ha faltado que la Universidad establezca cómo se clasifican los proyectos.

4. PRESENTACIÓN DOCTORADO EN ERGONOMÍA

Los profesores Carlos Osorio, Juan Carlos Velásquez, Lesbby Gómez, Carlos Mejía y Luis Carlos Granja, realizan presentación de los avances preliminares de la propuesta del Doctorado en Ergonomía y Salud de los Trabajadores, que está en construcción en conjunto con las Escuelas de Salud Pública y Rehabilitación Humana y las Facultades de Ingeniería y Ciencias Sociales y Económicas. En Colombia no hay programas de doctorado con esa denominación, los más afines son los doctorados en salud pública y muy pocos tienen las líneas de ergonomía y salud de los trabajadores, existen especializaciones en Ergonomía. En América Latina el único país que tiene doctorados en ergonomía es Cuba; en Europa, Estados Unidos y Asia hay formación doctoral en ergonomía y salud de los trabajadores. Se han realizado dos foros, uno a finales del 2017 y otro en el 2018, en ambos participó IEA (Asociación Internacional de Ergonomía), una de las tareas de la institución es promover esta formación de alto nivel y es una necesidad de país para subir un peldaño más la investigación y dar soluciones a un sistema de seguridad social en salud, específicamente en riesgos laborales. Se han reunido con el Ministerio de Trabajo, en julio del año pasado se hizo un encuentro y se vio la necesidad del programa, la Universidad Valle sería la primera institución en Colombia y América Latina, en comenzar estudios de doctorado en esa disciplina. Adicionalmente se convocó a reunión con varias universidades que tienen programa de Doctorado en Salud Pública, Doctorado en Ingeniería o Programas en Ergonomía, es decir áreas afines donde se debatió acerca de la necesidad del doctorado. Se ha discutido si el enfoque sería eminentemente en ergonomía o en salud de los trabajadores y la conclusión es que es mixto. La ergonomía va más allá de los espacios físicos del trabajo, es la disciplina científica relacionada con la comprensión de interacciones entre los seres humanos y los otros elementos de un sistema, y la profesión que aplica principios teóricos, información y métodos de diseño con el fin de optimizar el bienestar del hombre y el desempeño de los sistemas en su conjunto, que precisa de tres áreas disciplinares, ergonomía física, ergonomía

Desarrollo de la Reunión:

cognitiva y ergonomía organizacional. Por otro lado se tiene la concepción de salud de los trabajadores, que va más allá de la normativa que ve al trabajador solamente inmerso en su espacio o territorio de trabajo, lo estudia como individuo y colectivo cuyo eje es la determinación social y los escenarios de estudio son la producción y el consumo. La primera cohorte se espera tenerla para el 2022. Copia de la presentación se adjunta al acta.

Comentarios.

- Decano. Felicita por la iniciativa y hace un reconocimiento al trabajo que han venido realizando, es clara la pertinencia del programa para la Facultad, se pretendía conocer un poco más en qué consiste la propuesta, posteriormente vendrá la presentación oficial ante el Comité de Currículo de Posgrado y el Consejo de Facultad, pero es importante agilizar el proceso de oferta del programa, ofrece el apoyo desde el Vicedecanato Académico.
- Directora Escuela de Odontología. Dado que la denominación del programa es Doctorado en Ergonomía y Salud de los Trabajadores, es importante tener en cuenta que el MEN revisará la base profesoral que se tenga con esa denominación.
- Profesor Carlos Osorio. La propuesta no es solamente para la Universidad del Valle, aunque nace acá, tendrá participación de universidades como la de Antioquia y Javeriana donde hay una cantidad de expertos que pueden ayudar en el proceso.
- Profesora Lessby Gómez. Del grupo de trabajo el profesor Carlos Velásquez es el único que tiene Doctorado en Ergonomía y es uno de los grandes impulsores del programa, pero la vinculación es como hora cátedra y habría que pensar que él podría ser el Coordinador del Doctorado.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Felicita por la iniciativa porque es un programa que se necesita, se había solicitado la presentación en el Consejo de Facultad porque la Escuela de Rehabilitación Humana tiene mucho interés en participar en el proceso de formación, lo está haciendo a través de las profesoras Lessby Gómez y Aida Josefina Rojas que son del área laboral. Sería importante que una vez inicie el proceso formal se haga una presentación en los Consejos de Escuela.
- Vicedecana Académica. Con relación al documento maestro que deben estructurar y la posibilidad que entre en vigencia el Decreto 1280, no generaría gran impacto porque los elementos de calidad a nivel institucional se están cumpliendo, el contexto y la justificación están planteados, por consiguiente es momento de entrar en aspectos específicos incluyendo el plan de estudios, además existe la posibilidad que el Decreto 1280 se derogue. Es importante tener el sustento de los grupos de investigación de la Universidad que soportan el programa. Posiblemente deben generar algunos aspectos específicos que orienten el programa, pero hay que mirar qué se tiene en la Escuela de Salud Pública y en la Facultad de Salud con los otros doctorados que pueda aportarle y se pueda compartir. Sugiere acordar una reunión con la Coordinadora del Doctorado en Salud para mirar qué tienen en su estructura curricular que le pueda servir al Doctorado en Ergonomía.

5. PRESENTACIÓN OFICINA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La Coordinadora de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, profesora Luz Helena Rojas, realiza presentación de Programa de Mejoramiento Continuo a partir de la Evaluación de Desempeño Docente. Se refiere al Comité de Evaluación de la Facultad que ha sido muy activo en el apoyo para dinamizar el proceso. Se tiene como meta para la Facultad avanzar en el porcentaje de evaluación en línea, en el primer semestre del 2018 se tuvo el 90.32%, del segundo período académico está pendiente que concluya el pregrado para hacer el informe final. El ideal es que se evalúe el 100% de profesores y cursos, porque todos los docentes tienen derecho a ser evaluados y a acceder a los estímulos académicos como la docencia destacada. El documento con los indicadores por departamento fue entregado a cada uno de Representantes al Comité de Evaluación para que se tomen las acciones al interior de cada unidad académica. Desde Facultad se pretende establecer una cultura de calidad y empoderamiento del procesos por parte de los diferentes actores que intervienen. En las estrategias de mejoramiento se debe identificar oportunidades de mejora en todos los niveles no solamente el docente. En el informe se identifica cuáles son las debilidades vistas por el estudiante desde la parte curricular y desde la infraestructura. Algunas unidades académicas se continúa haciendo la evaluación en papel y no lo suben al sistema, además se han presentado dificultades porque los estudiantes mencionan que el mismo profesor aplica la evaluación. Solicita a las unidades académicas establecer un proceso para que la evaluación se haga en línea, están disponibles la Sinsa y el Director de Posgrado en Ciencias Biomédicas presta un salón para ese proceso. En algunas asignaturas de la Escuela de Ciencias Básicas hay grupos con uno y dos estudiantes matriculados, decidieron que no se tendría en cuenta la parte cuantitativa, solo la cualitativa. Recuerda la ruta para que cada uno revise la evaluación y la ruta para el formato del plan de mejoramiento. Copia de la presentación se adjunta al acta.

Comentarios

- Decano. Hace un reconocimiento por el trabajo que se realiza de manera intensa y dedicada con sentido de pertenencia por el mejoramiento de los procesos académicos. Es importante que los Directores de Escuela presten especial atención a los profesores que de manera reiterada son mal evaluados, se debe dejar constancia que se han tomado acciones.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Felicita por la labor realizada, que a veces es compleja porque los procesos de evaluación pueden generar molestias e incomodidades. En el marco de establecer una cultura de evaluación y mejoramiento como Facultad, es pertinente conocer las experiencias de las otras Escuelas para identificar prácticas exitosas que se puedan estandarizar e implementar en todas las unidades académicas.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Respecto a la situación de los cursos de maestría y doctorado donde se tienen pocos

Desarrollo de la Reunión:

estudiantes matriculados, al no tener en cuenta la evaluación se está suponiendo que el estudiante no es objetivo en la misma, lo cual no es justo porque el profesor tiene derecho a ser evaluado, y esa decisión puede llevar a que no acceda a docencia destacada.

- Director Instituto Cisalva. Registro Académico no permite que las Continuaciones de Tesis estén a nombre del docente sino del Director del Programa, adicionalmente Ciencias Biomédicas tiene convenios con la Universidad Simón Bolívar y con la Fundación Cardiovascular en Floridablanca donde hay tutores del trabajo del estudiante, que deberían figurar como profesores a cargo, pero no están dentro del sistema de la Universidad y esas asignaturas figuran a nombre del Director del Programa.
- Coordinadora Oficina de Evaluación. En las unidades académicas de la Escuela de Medicina se ha avanzado sustancialmente en la implementación de la evaluación online y se tiene un Representante ante el Comité empoderado del proceso.
- Directora (e) Escuela de Enfermería. Se evidencia mejoras en la evaluación online, consulta acerca de cómo promover que el estudiante realmente tenga la conciencia de hacer una evaluación o imponer algunas medidas para que sea obligatoria porque todavía existe un alto porcentaje de estudiantes que no evalúan las asignaturas.
- Coordinadora Oficina de Evaluación. Se debe trabajar con los estudiantes reuniéndolos y escuchándolos respecto a lo que se ha detectado en la evaluación, de tal manera que le vean la utilidad.
- Vicedecana Académica. Es pertinente mirar cómo está el porcentaje de evaluación en la Escuela de Enfermería y de acuerdo a los resultados, con la nueva Directora de Escuela establecer estrategias para motivar a los estudiantes, a través de los profesores y coordinadores de asignaturas.
- Directora Escuela de Salud Pública. En la Escuela se ha logrado muy buena respuesta en la evaluación en línea, se ha hecho con el acompañamiento de una persona del Centro de Documentación quien organiza la programación de las evaluaciones, acompañada por monitores, y el Representante ante el Comité, profesor Daniel Cuartas, está muy empoderado del proceso, incluso va a los salones para verificar que los estudiantes evalúen los cursos.
- Representante Profesorial. Uno de los comentarios de los estudiantes es que para qué se evalúa si no se evidencian cambios en los profesores, no es claro el mecanismo para obligar a que un profesor realmente haga un plan de mejoramiento.
- Decano. Cuando finalice el semestre de pregrado y se tenga la evaluación consolidada se hará la presentación en el Consejo de Facultad. El porcentaje de docentes mal evaluados ha disminuido, cuando llegue el informe de final se pueden establecer acciones a seguir.

6. PRESENTACIÓN OFERTA OFICINA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

El Coordinador de la Oficina de Extensión y Proyección Social, profesor Jhonathan Guerrero, realiza presentación del informe de gestión del 2018 y las proyecciones para el 2019, rescatando nuevas iniciativas para lo cual indica que es clave contar con el apoyo de las unidades académicas. Desde el año pasado en conversaciones con el nivel central se ha determinado como marco estratégico y objetivo misional de la extensión considerar a los egresados con un actor estratégico, las instituciones y lo territorial, para moverse en función de las tres modalidades de extensión y proyección social, apuntando a impactar a las tres de forma simultánea. La Facultad ha tenido dinámica elevada en actividades relacionadas con la formación e investigación, sobre todo por el tema de consultorías y asistencia técnica. Dentro de las ofertas para el 2019 está el Diplomado Humanización de la Educación en Salud, dirigido a docentes, con temáticas como, los enemigos del aprendizaje, la palabra y su Impacto en la vida cotidiana, comunicar es un Arte, escuchar también, los juicios y los paradigmas en la educación, preparar para el Liderazgo. Copia de la presentación se adjunta al acta.

Comentarios.

- Directora (e) Escuela de Enfermería. Es amplio no solamente el informe de la gestión realizada si no los retos y la oferta para el 2019, respecto a la oferta permanente para egresados se debe mirar de qué forma se pueden establecer temáticas para los egresados de pregrado y posgrado porque posiblemente los intereses son diferentes.
- Profesor Jhonathan Guerrero. La comunicación con el egresado ha sido muy dinámica en los últimos dos años como resultado de las actividades que se han realizado, se tienen bases de datos actualizada de cada programa académico sobre todo de pregrado que permite estar en contacto por diferentes medios. El contacto para las ofertas se pudo dar a través de la Dirección de Escuela o del profesor encargado del tema de extensión para revisar la oferta temática que han identificado para los egresados e integrarla la programación de este año.
- Decano. El Diplomado Humanización de la Educación en Salud, que fue avalado por el Consejo de Facultad, es una nueva oferta y es una excelente oportunidad para aquellos docentes que tiene algún tipo de falencia y que no ha sido suficiente con el Diplomado en Consejería Estudiantil o los otros cursos. Agradece la presentación y felicita por la gestión.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Es una presentación clara y rigurosa que refleja los avances que se han hecho en la construcción del trabajo interdisciplinar de Facultad. Ha sido muy importante el acompañamiento que siempre se ha tenido por parte del Coordinador de Extensión, particularmente con la Escuela de Rehabilitación Humana. Participa en la construcción del Observatorio de Discapacidad e Inclusión del Valle del Cauca donde van varias universidades y uno de los asistentes mencionaba la pertinencia que se pudiese participar de las actividades que se tienen, así sea de manera virtual.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Felicita por la gestión y hace un reconocimiento por el apoyo a las

Desarrollo de la Reunión:

unidades académicas, especialmente a Bacteriología, que en este momento está trabajando en la creación de algunos cursos y talleres de extensión y proyección social.

7. INFORMES

7.1 Del Decano

- En el Consejo Académico de esta semana asistirá como Decana (e) la profesora Consuelo Burbano dado que él se encontrará en comisión académica. También lo reemplazará en reunión de discusión de la Resolución 060-2014 y en la revisión de los organigramas de las Facultades, Salud ya lo presentó, este jueves lo hará Ingeniería, la primera parte es ver cómo están funcionando las facultades, posteriormente se analizarán los cambios, se estará informando al Consejo Facultad del desarrollo de las reuniones, que se realizan cada 15 días.
- Agradece a los profesores que el jueves pasado asistieron al homenaje que la Facultad de Salud realizó a la memoria, obra y vida del profesor Luis María Borrero, fue un evento sobrio, pero sentido. La familia estuvo muy acompañada y agradecida por el gesto que tuvo la Facultad. Se recibieron mensajes de profesores, egresados y ex alumnos haciendo referencia a las virtudes y el aporte que el profesor Luis María Borrero ha hecho a las ciencias de la salud a lo largo de su vida y su legado permanente.
- El pasado viernes el Decanato realizó una celebración por el Día de la Mujer.
- Con el Vicedecano de Investigaciones y la Coordinadora Administrativa el pasado jueves asistieron a la Vicerrectoría de Investigaciones a reunión para mirar lo que será el aporte que la Universidad dará para los laboratorios este año, para la Facultad de Salud son \$200 millones, ya se tiene solicitudes del Programa de Fonoaudiología que ascienden a \$190 millones dado que el 21 de marzo recibirán visita de pares académicos y tiene unas necesidades de equipos que no se van a alcanzar a cubrir. Con el Vicedecano de Investigaciones y la Coordinadora Administrativa se hará un estudio para tratar de ser equitativos en la distribución de los recursos. La Universidad quiere hacer una apuesta grande respecto a los laboratorios, se piensa crear la Dirección General de Laboratorios, hay reuniones semanales para discutir el tema.
- La semana pasada se reunió con la Escuela de Medicina en la cual se abordaron aspectos internos. Resalta el trabajo serio que se está haciendo para la convocatoria de admisión a las especializaciones clínicas, el examen será el 5 de abril en Ciudad Universidad Meléndez, ha sido testigo de la evolución del proceso, la magnitud del trabajo que se realiza y la seriedad con la cual se está manejando, reitera el apoyo desde el Decanato. Se analizaron los resultados de los exámenes Saber Pro, ejercicio que deben hacer todos los programas académicos para ver qué áreas están deficientes y cómo se pueden establecer estrategias de mejoramiento a través de diferentes alternativas como la GRACA y las electivas en inglés, porque idiomas y comprensión de lectura son áreas en las cuales se tiene deficiencia, estrategias que se apoyarán desde el Vicedecanato Académico en pro de mejorar los resultados. Se hizo referencia al proceso de reforma, ayer se recibió resolución de ampliación del Registro Calificado del Programa de Medicina quedando acorde con el tiempo de acreditación.
- Agradece el acompañamiento en el acto de rendición de cuentas, reitera que no se trata de mostrar el trabajo individual si no colectivo de la Facultad, el propósito es que se refleje lo que se hace en las Escuelas, siendo una Decanatura cercana a las unidades académicas. Los logros son el resultado de la gestión de todos, hay aspectos por mejorar y se está con la mejor disposición de hacerlo, los aportes siempre serán bienvenidos.

7.2 De la Vicedecana Académica

● Informe del Comité Central de Currículo:

- Se recordó el proceso de cualificación docente, el miércoles 13 de marzo inicia el Curso de Inducción para Cargos Académico Administrativos, al parecer hay cambios en ese aspecto, el objetivo es divulgar todo lo que corresponde a lineamientos y políticas establecidas desde la Vicerrectoría Académica para fortalecer la actividad académica administrativa de los docentes, será en el salón Calima de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, a partir de las 8:00 a.m. En la página de la DACA están publicados los perfiles de los cargos y en Registro Académico están algunos procesos.
- Se hizo referencia a los exámenes Saber Pro, se invita a todos los Programas a revisar los resultados y a continuar con los procesos de sensibilización con los estudiantes para que esas pruebas se asuman con responsabilidad. Se está discutiendo la posibilidad que por Resolución se establezcan becas en posgrado para estudiantes que tengan el puntaje más alto de las Pruebas Saber Pro. Se hace un llamado que en el marco del proceso de reforma se fortalezcan aquellos aspectos que están siendo débiles en las Pruebas, hasta el momento hay diferentes estrategias como capacitación a los estudiantes previo a la presentación del examen, sin embargo, se sigue discutiendo la pertinencia toda vez que las competencias deberían fortalecerse a través del plan de estudios.
- Respecto a las reformas curriculares hasta el momento se tienen 22 borradores de resoluciones de programas, cada día se van afinando algunos aspectos, la idea es revisarlas para tratar de tener un modelo para los programas que se están presentando.
- Se presentó y fue aprobada la reforma curricular del Programa de Microbiología y Bioanálisis, fue muy bien sustentado el cambio de denominación evidenciando la pertenencia. Se dio un debate con relación a las asignaturas matemáticas y física porque se están proponiendo de dos créditos y la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas siempre la ofrecido con tres

Desarrollo de la Reunión:

créditos, se explicó que en el Comité de Currículo de Facultad se ha abordado la discusión en el sentido que las matemáticas que ofrecen no están orientadas a los programas de salud, el Director del Programa se reunirá con la Facultad de Ciencias para tratar de llegar a algunos acuerdos.

- La próxima semana se tiene la visita de Pares Académicos para el Programa de Fonoaudiología y la Maestría en Epidemiología, reuniones que estarán integradas en los aspectos generales de Universidad y Facultad. Se había anunciado visita para la Maestría en Salud Pública, pero se está solicitando cambio de uno de los pares.
- El pasado martes la División de Admisiones y Registro Académico citó a reunión con el fin de informar el calendario de admisiones de pregrado para el segundo semestre del 2019 y los calendarios académicos conforme a lo aprobado por el Consejo Académico. El calendario febrero agosto que era para prácticas y trabajos de grado se denominará febrero mayo y el primer período del 2019 será del 20 de mayo al 6 de septiembre, los estudiantes pueden estar matriculados en ambos períodos y solo realizarán un pago.
- Registro Académico remitió el proyecto de oferta y cupos para admisión del primer período del segundo semestre del 2019, se requiere que cada unidad académica revise ese archivo para ver si está acorde la información e informar de algún ajuste.

7.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- Se está avanzando en el proceso de medición de grupos de Colciencias, hasta el viernes 15 de marzo se tiene plazo para la fase de diligenciar el anexo, que es la confirmación de que se va a participar en la convocatoria y enviar el pantallazo y a la Vicerrectoría y Vicedecanato de Investigaciones. Se está haciendo la actualización de los CvLAC con el apoyo de los monitores contratados por la Universidad, se pueden poner en contacto con la persona encargada de organizar el horario, se debe tener los soportes de los documentos en PDF para que lo suban al drive porque la Universidad hace un proceso de certificación de que lo que se está subiendo es verídico y producen un aval certificando que la información es verídica. El proceso finaliza la primera semana de junio, pero la Universidad un mes antes debe producir esos avales institucionales.
- Por directriz del Rector, el profesor Julian Wist está intentando darle un vuelco a la organización de los laboratorios, en principio se ha creado un modelo de una Dirección General de Laboratorios, que tendría dos direcciones estratégicas, una administrativa y otra de calidad, la idea es tener unos laboratorios articuladores, serían alrededor de 12 en la Universidad, uno por cada 20 laboratorios, en la Facultad de Salud habría máximo dos, cada uno tendría un director que se encargaría de los procesos de compras, la discusión está en que los laboratorios dejarían de pertenecer a la unidades académicas y quedarían bajo una organización administrativa independiente, la interacción con las Facultades y Escuelas estaría radicada en las horas que se le asignan a los profesores, pero la administración del personal estará a cargo de los Directores de los Laboratorios Articuladores. En este momento los laboratorios que hacen extensión tributan alrededor del 30% a la Universidad, se propone rebajarlo al 20% y que ese porcentaje sea administrado por los laboratorios articuladores para que hagan la reinversión. El proceso está muy avanzado y pareciera que quedaría organizado este año.
- En la última revisión que se hizo de la productividad intelectual de la Facultad del 2018 se encontró que el 75% de los profesores nombrados no tuvieron ningún artículo publicado.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que la Oficina de Desarrollo Docente ofertó un Curso de Escritura de Artículos Científicos, que es precisamente una de las estrategias que brinda la Facultad para favorecer ese proceso, el cupo para poder ofertarlo se completó porque se inscribieron 10 estudiantes de una Maestría.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones señala que estuvo conversando con el Coordinador de la Oficina de Desarrollo Docente en el sentido de ver la pertinencia de establecer un cupo mínimo para este tipo de cursos que no tienen costo, porque el no ofertarlo desestimula a los profesores que se inscriben, vale la pena que el mismo Consejo recomiende un criterio para esas ofertas.

La Directora de la Escuela de Salud Pública sugiere considerar la posibilidad que a este tipo de ofertas puedan acceder los egresados de los programas académicos.

La Vicedecana Académica comenta que en ocasiones en los documentos de autoevaluación no se tiene publicaciones de los egresados, el permitir que accedan a esos cursos va a redundar en las acreditaciones de los programas.

7.4 MOVIMIENTO DE PERSONAL

7.5 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Sonia Osorio (Escuela de Ciencias Básicas). Del 23 al 26 de marzo de 2019, en Cartagena.
- Víctor Hugo Dueñas Rivera (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 27 al 29 de marzo de 2019, en Bucaramanga.

Desarrollo de la Reunión:

- Janeth Rocío Zúñiga (Escuela de Ciencias Básicas). Del 23 al 26 de marzo de 2019, en Cartagena.
- Melva Patricia Ocampo (Escuela de Enfermería). Del 4 al 6 de abril de 2019, en Cali.
- Andrés Felipe Zea (Escuela de Ciencias Básicas). Del 18 al 20 de marzo de 2019, en Buenos Aires, Argentina.
- Claudia Juliana Díaz (Escuela de Medicina). Del 15 al 17 de marzo de 2019, en Cartagena.

Modificación y Cancelación

- Judy Elena Villavicencio Flórez (Escuela de Odontología). Modificar la Resolución No. 048 de 2019, en el sentido que la comisión académica será del 14 al 18 de mayo de 2019 y no como figura en dicha resolución.
- Daniel Cuartas, Janeth Mosquera, Carlos Osorio, María Fernanda Tobar, Constanza Díaz (Escuela de Salud Pública). Cancelar comisión académica para viajar a Buga el día 11 de marzo de 2019.

Autorización Para Ejercer Docencia

- Mayra Eliana Valencia (Escuela de Odontología). Como docente hora cátedra, a partir de marzo de 2019.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Comunicación del Jefe del Departamento de Pediatría, por medio de la cual solicita inclusión de Hoja de Vida de la Dra. Ángela María García Cifuentes. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Comunicación del Director de la Escuela de Ciencias Básicas, por medio de la cual solicita Encargatura de la profesora Mildrey Mosquera Escudero, los días 18 y 19 de marzo de 2019, mientras se encuentra en días de permiso. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Coordinador de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval curso teórico ultrasonido pleura, pulmón y diafragma. Se avala y se expide Resolución No. 056.
- Oficio del Coordinador de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval curso teórico-práctico de electromiografía. Se avala y se expide Resolución No.057.
- Oficio del Coordinador de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval contrato 2019 con el Hospital Universitario del Valle. Se avala y se da trámite ante la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio del Coordinador de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval Contrato con IPS Salud Florida. Se avala y se da trámite ante la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio del Coordinador de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval Contrato con Hospital Santa Catalina del Cairo. Se avala y se da trámite ante la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio del Coordinador de la Oficina de Extensión por medio del cual solicita modificación de la Resolución No. 042 de febrero 26 de 2019, del Consejo de Facultad, por medio del cual se avaló el Simposio en Cirugía Pediátrica en el sentido que la oferta será periódica. Se avala y se expide la Resolución No. 058.

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Comunicación de agradecimiento del Gerente General de DIME Clínica Neuro Cardiovascular.
- Invitación a la Sustentación Ascenso de Categoría, del trabajo presentado por el profesor Juan Fernando Aristizabal Pérez, de la Escuela de Odontología.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Herney Andrés García Perdomo (Escuela de Medicina). Del 25 de febrero al 1º de marzo de 2019, en Buenos Aires, Argentina.
- Dahiana Marcela Gallo Gordillo (Escuela de Medicina). Del 21 al 23 de febrero, en Quito, Ecuador.
- Miguel Ángel Osorio Ruiz (Escuela de Medicina). Del 20 al 22 de febrero, en Quito, Ecuador.
- Delia Concepción Burgos (Escuela de Enfermería). Del 8 al 10 de noviembre de 2018, en Girardot, Cundinamarca.
- Beatriz Parra Patiño (Escuela de Ciencias Básicas). Del 1º de agosto al 31 de diciembre de 2018, en Baltimore, Estados Unidos.
- Andrés Felipe Zea (Escuela de Ciencias Básicas). Del 5 al 6 de diciembre de 2018, en Bogotá.

10. VARIOS

10.1 El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que la semana pasada se organizó el cronograma para la toma de fotografía de los docentes, con UvMedia se ha condicionado un estudio, al momento han pasado 5 docentes de Bacteriología, 13 de Rehabilitación Humana, 15 de Odontología y 4 de Salud Pública, se continuará hasta el próximo viernes.

10.2 De la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana:

- Ayer fue convocada por la Vicerrectora de Bienestar Universitario a reunión con Jeison Aristizabal, que dirige una fundación

Desarrollo de la Reunión:

para personas con discapacidad, tiene interés que estudiantes de Odontología y de la Escuela de Rehabilitación Humana realicen acciones de extensión e investigación en la fundación, refería que generalmente los odontólogos los forman para atender pacientes que no tiene ninguna discapacidad y que sería importante que tengan herramientas para atender ese tipo de personas. Se informa al Consejo de Facultad para ver si hay intereses de otros programas y firmar un convenio de docencia servicio.

- La semana pasada llegó comunicación anunciando visita de pares para el Programa de Fonoaudiología para el 18 de marzo, inicialmente el Programa refirió que no estaban preparados y solicitaron aplazarla hasta junio, desde la Vicerrectoría Académica y la DACA se habló con las docentes y aceptaron la vista para los días 21 y 22 de marzo.

10.3 La Directora de la Escuela de Odontología comenta que el programa de Auxiliares en Salud Oral si bien está anidado en la Escuela de Odontología, las resoluciones para su funcionamiento las expide el Consejo de Facultad. Como la Secretaría de Educación Municipal da la potestad a la Escuela en el manejo del programa el Área de Registro Académico sugiere descentralizar procesos como notas, constancias y certificados de estudio, se reunirá con la Coordinadora Académica de la Facultad para mirar cómo se implementará ese proceso.

10.4 La Representante Profesoral manifiesta que ayer se envió a todas las Direcciones de Escuelas comunicado de la Vicerrectoría Académica con la modificación de las fechas para experiencia calificada de docencia destaca y de cargo académico-administrativos. Las fechas del memorando son para el envío a la Vicerrectoría, antes debe llegar al Comité de Credenciales de la Facultad para revisión. La experiencia calificada se debe entregar el 15 de mayo al Comité de Credenciales de Facultad y el 1º de junio a la Vicerrectoría Académica, la docencia destacada que es la del semestre que está terminando debe entregarse el 1º de mayo al Comité de Facultad y el 1º de junio en Meléndez y el informe de gestión se tiene plazo para entregarlo el 1º de abril. Solicita tener en cuenta las fechas y a las Escuelas que tienen departamentos remitirles la información.

10.5 Del Director de la Escuela de Ciencias Básicas

- La semana pasada se reunió con los asistentes de docencia de la Escuela, manifestaron varias inquietudes las cuales se resolvieron, quedó la preocupación por la modificación respecto que quienes estén matriculados o vayan a matricular tesis continuación no puedan tener ese beneficio porque estarían en serias dificultades para continuar con el programa académico.
- Solicita encargar al profesor Adalberto Sánchez Gómez en la Dirección de Posgrados en Ciencias Biomédicas, del 15 al 22 de marzo de 2019, mientras el profesor Julio César Montoya se encuentra de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

Siendo la 11:50 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: